

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CIERRE DE PREGUNTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día trece de febrero del dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, y **ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo **EL CIERRE DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES** de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/001/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día siete de febrero del presente año se realizó la publicación de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/001/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en la base Decima Octava de las Bases de licitación ya referida, se efectuó la inscripción y venta de Bases durante el período establecido en la Convocatoria durante los días 07, 08, 09, 12 y 13 de febrero del dos mil veinticuatro.



**TERCERO.-** Que con Fundamento en los Artículos 6 Fracción VIII; 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 9 Fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de Bienes Muebles, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, autorizo en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2024, la Reducción de Plazos de la Licitación Pública Estatal Número LPE-103C80801/001/2024, relativa a la Adquisición de 5,568 Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y con fundamento en la base Vigésima Primera de la licitación ya referida, los licitantes que formulen preguntas deberán remitirlas como fecha límite hasta 24 horas hábiles antes de la fecha y hora de la celebración de la junta de aclaraciones, mismo que fenece a las 11:00 horas del día trece de febrero del 2024. -----

**HECHOS**

**PRIMERO.-** Que, siendo el día y la hora señalada en el antecedente TERCERO, se hace constar que el siguiente licitante, envió sus preguntas para la junta de aclaraciones en tiempo y forma:

LICITANTE	
001	JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Acta circunstanciada a las once horas con quince minutos en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervienen para su debida constancia. -----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, Y  
ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CIERRE DE PREGUNTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.*

**2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024**

